COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
Asunción, Paraguay

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
SECRETARÍA GENERAL
RECIBIDO:
ACLARACIÓN:
FECHA: 11 / 05 / 11
HORA: 8:00

COMITÉ DE EVALUACIÓN
INFORME Nº 06/2011

A : Directorio de la CNV

De : Comité de Evaluación

Fecha : 10 de mayo de 2011

Ref. : Adquisición de Útiles de Oficina y Productos de Papel – PAC Nº 208.783

Informamos a los señores Miembros del Directorio de la CNV, sobre el Llamado "Adquisición de útiles de oficina y productos de papel" – ID Nº 208.783, previsto en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la Institución.

Al respecto, en fecha 8 de abril del corriente año se procedió a la carga de los datos del Llamado a través del sistema de cargas vía Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a efectos del análisis y evaluación por parte de los técnicos de dicha Dirección para su posterior difusión a través del Portal de Contrataciones Públicas, el número de Expediente generado por dicho sistema fue el 312.355.

Publicado el Llamado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), en fecha 1 de abril de 2011 se cursó invitación, a través de la Nota CNV/ADM Nº 257/2011, a las empresas: Golden Trade S.R.L., El Colegio S.A., Molman S.A., Telexpar S.R.L., 2 de Julio S.R.L., Papelera Guaira S.R.L., Provepar y Master Soft Paraguay S.R.L., a efectos de que remitan sus propuestas económicas para el día 25 de abril del año en curso.

En la fecha mencionada, siendo la hora tope establecida para la presentación de ofertas, se recibieron los sobres de las empresas Papelera Guaira, Distribuidora Humaita, Molman S.A., Golden Trade S.R.L. y Master Soft Paraguay S.R.L.

Posteriormente, siendo la hora prevista se realizó la apertura de sobres y la revisión de los documentos presentados por las empresas oferentes, según consta en el Acta Nº 10/2011.

Verificadas las documentaciones presentadas por las empresas oferentes informamos lo siguiente:

Papelera Guaira S.R.L., esta empresa en el ítem 19 - Toner para impresora HP láser CP 2025 amarillo, ofertó un precio unitario de Gs. 61.000. Al respecto, teniendo en cuenta que el monto ofertado en este ítem se cotizó muy inferior al precio ofertado en los demás ítems donde también se ofertan toners para impresoras, se solicitó a dicha empresa aclarar si el monto ofertado en el ítem 19 es correcto. Asimismo, se solicitó presentar una copia autenticada y actualizada del formulario de impuesto al valor agregado ya que este documento se encontraba vencido según la constancia SIPE presentada.

En respuesta a la solicitud de aclaración, esta empresa comunicó que en el ítem 19 tuvieron un error involuntario en la oferta y que el precio unitario del bien es de Gs. 610.000 (guaraníes seiscientos diez mil) y no Gs. 61.000 (guaraníes sesenta y un mil). En cuanto al documento solicitado se presentó la copia autenticada según lo solicitado.

Molman S.A., se solicitó a esta empresa la presentación del formulario de impuesto a la renta ya que según la constancia SIPE presentada con la oferta este documento se encontraba vencido. Al respecto, esta empresa remitió la constancia SIPE Nº 1126573 de fecha 9/05/2011 donde figura dicha documentación en estado activo.

Distribuidora Humaita, se solicitó a esta empresa la presentación del certificado de cumplimiento tributario ya que este documento no fue presentado con la oferta correspondiente. Al respecto, esta empresa presentó dicho documento según lo solicitado.

Con relación a las observaciones mencionadas, la Ley Nº 2051/03 en el artículo 26 tercer párrafo establece que los defectos de forma o no sustanciales y los errores de cálculo en las propuestas podrán ser subsanados siempre y cuando no impliquen la modificación de precios unitarios, por lo que no serán suficientes para descalificar la propuesta de un participante.

Respecto a la oferta presentada por Papelera Guaira S.R.L. en el ítem 19, informamos la misma fue descalificada del proceso de contratación en dicho ítem, ya que el error en la cotización del precio unitario es de carácter sustancial.

En cuanto a las propuestas económicas, las mismas se detallan en el cuadro comparativo de precios (Anexo B-02-08), el cual forma parte de este informe.

Verificadas cada una de las propuestas, y habiendo cumplido con lo establecido por la Ley Nº 2051/03 art. 34 inciso c) que estipula *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente..."*, el Comité de Evaluación sugiere, salvo mejor criterio, adjudicar los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27 del Llamado Adquisición de útiles de oficina y productos de papel - ID Nº 208.783, a las empresas que presentan la oferta más baja y que cumplen con las especificaciones del Llamado, según el siguiente detalle:

PAPELERA GUAIRA S.R.L., por un monto total de **Gs. 2.483.250** (guaraníes dos millones cuatrocientos ochenta y tres mil doscientos cincuenta) IVA incluido, para la provisión de 60 rollos de toallitas de papel, 500 rollos de papel higiénico doble hoja, 100 carpetas archivadoras plastificadas, 30 rollos de cinta de embalaje, 150 biblioratos lomo ancho y 50 biblioratos lomo fino, según lo solicitado en los ítems 2, 3, 6, 7, 9 y 10 del Llamado.

DISTRIBUIDORA HUMAITA, por un monto total de **Gs. 712.230** (guaraníes setecientos doce mil doscientos treinta) IVA incluido, para la provisión de 30 marcadores fosforescentes y 4 tinta para impresora HP 1823 color, según lo solicitado en los ítems 8 y 26 del Llamado.

MOLMAN S.A., por un monto total de **Gs. 8.669.410** (guaraníes ocho millones seiscientos sesenta y nueve mil cuatrocientos diez) IVA incluido, para la provisión de 150 paq. toallitas de papel para manos, 60 resmas de papel oficio, 30 paq. notas de papel autoadhesivo, 1 toner para impresora láser HP 2100, 1 toner para impresora HP láser 2605 DM 6002 A, 2 toner para impresora HP láser CP 2025 negro, 30 tintas para impresora HP D 3920 negro, 10 tinta para impresora HP D 3920 color, 10 tinta para impresora HP D 4360 color y 4 tinta para impresora HP 51645 A negro, según lo solicitado en los ítems 1, 4, 5, 12, 15, 16, 21, 22, 24 y 25 del Llamado.

MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L., por un monto total de **Gs. 5.645.126** (guaraníes cinco millones seiscientos cuarenta y cinco mil ciento veintiséis) IVA incluido, para la provisión de 1 toner para impresora láser 2605 DM Q6000A negro, 2 toner para impresora HP láser CP 2025 rojo, 2 toner para impresora HP láser CP 2025 azul, 2 toner para impresora HP láser CP 2025 amarillo, 30 tinta para impresora HP D 4360 negro y 6 pen drive de 4GB, según lo solicitado en los ítems 14, 17, 18, 19, 23 y 27 del Llamado.

Asimismo, informamos que en los ítems 11, 13 y 20 no se reunieron la cantidad mínima de tres ofertas para la realizar la adjudicación correspondiente por lo que se sugiere declarar desiertos dichos ítems.

Se deja a consideración de los Señores Miembros del Directorio a efectos de su respectiva decisión y determinación según lo establecido en la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas.

.....	.....	.....
Shirley Ferreira	Guido Mora	Norma de Romero

SE ACEPTAN LAS SUGERENCIAS, PROCEDASE DE CONFORMIDAD A LAS NORMATIVAS LEGALES VIGENTES.

13 p/M